



Gobierno del  
Estado de  
México



Estado de  
México  
El poder de verdad



NAUCALPAN  
DE JUÁREZ

“2023 Año del Septuagésimo Aniversario del Reglamento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

## CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ 2023

En el Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, siendo las 11:23 horas del día once del mes de diciembre del año 2023, reunidos en el Salón Presidentes del Palacio Municipal, con fundamento en el artículo 11, segundo párrafo del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Naucalpan de Juárez México los CC. Lic. Pedro Antonio Fontaine Martínez, en suplencia de la Presidenta Municipal Constitucional de Naucalpan de Juárez y Presidenta de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria; Lic. Itzel Madera Maturano, en representación del Secretario del Ayuntamiento; Dr. David Sánchez García, en representación del Primer Síndico; C. María Paulina Pérez González, Primera Regidora; C. Lizbeth Cruz Torres, en representación de la Octava Regidora; Lic. José Amilkar Bazán Martínez, Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria y Secretario Técnico de la Comisión; Lic. Eduardo Juárez Elizalde, en representación de la Tesorera Municipal; Lic. María Eugenia Franco Guerrero, en representación de la Encargada del Despacho de la Dirección General Jurídica y Consultiva; Lic. Jonathan de los Santos Ramírez, en representación del Director General de Administración; Mtro. Guillermo Rafael Jiménez Zamudio, en representación del Director General de Servicios Públicos; Lic. Manuel Javier Arcos; en representación del Director General de Desarrollo Urbano; C. Mariana Echeverría Alanís, en representación del Director General de Gobierno; Lic. Gerardo Rodríguez Navarro, en representación de la Directora General de Medio Ambiente; Mtra. en D. Adriana Emir Martínez Peña, en representación del Director General de Desarrollo y Fomento Económico; Mtra. Georgina Mejía Elizondo, en representación de la Titular del Instituto de las Mujeres Naucalpenses e Igualdad Sustantiva; C. Roxana Pérez Martínez, en representación de la Directora General de Organismo Público Descentralizado para la prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Naucalpan; C. Janeth Hernández Hernández, en representación de la Directora General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia; Lic. Sinuhe Olvera Ramírez, en representación del Director General del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Naucalpan de Juárez; Lic. Víctor Abel Pérez Arias, en representación de la Directora General de Cultura y Educación; con fundamento en los artículos, 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122, 123, 128 y 139 Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 2, 19, 21, 22, 23 y 24 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como los artículos 1, 3, 8, 9, 10, 11, 13, 17, 23, 24, 27 y 35 del Reglamento de Mejora Regulatoria del

31

1



Municipio de Naucalpan de Juárez, México y demás aplicables, se lleva a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria 2023 bajo el siguiente :

**ORDEN DEL DÍA**

1. Bienvenida, lista de asistencia y verificación de quórum legal;
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día;
3. Aprobación en su caso, del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2024 del Municipio de Naucalpan de Juárez, México;
4. Asuntos Generales;
5. Clausura.

**PUNTO NÚMERO UNO.- Bienvenida, Lista de asistencia y Verificación de quórum legal.**-----

Siendo las 11:27 hrs. del día once de diciembre de 2023, se declara existencia de quórum con la mayoría de participantes, dando inicio a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, con palabras a cargo del Lic. José Amilkar Bazán Martínez, Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, para dar la bienvenida a los asistentes.-

**PUNTO NÚMERO DOS.- Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**-----

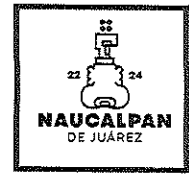
Se pone a consideración al Pleno el Orden del Día. -----

Se preguntó a los integrantes de la Comisión si tenían algún comentario que agregar al orden del día, o bien si querían incluir algo en Asuntos Generales, no habiendo comentarios de los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria se continuó con la sesión.

**Aprobándose por Unanimidad de votos de los presentes el Orden del Día.** -----

El Secretario Técnico de la Comisión Municipal informa al Secretario del Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, que cumplidas las formalidades con las que se inicia la sesión el punto uno y dos del Orden del Día han sido desahogadas en tiempo y forma, y continua con el desarrollo de la Sesión.-----

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.

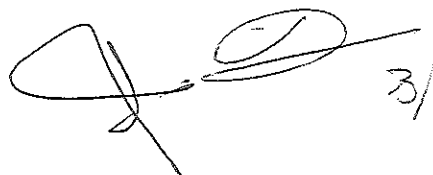


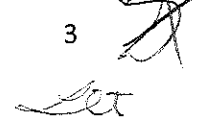
**PUNTO NÚMERO TRES.- Aprobación en su caso, del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2024 del Municipio de Naucalpan de Juárez, México; -----**

Para continuar con el desahogo del Orden del Día, y con fundamento en el artículo 115, Fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 9, 23, Fracciones III, V, VI, 24 Fracción XX, 27, 32 Fracción III, 33, 34, 35, 37 y 38 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Naucalpan de Juárez, en uso de la palabra el Lic. José Amilkar Bazán Martínez, Secretario Técnico de la Comisión, para desahogar este punto el cual consiste en la **Aprobación en su caso, del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2024 del Municipio de Naucalpan de Juárez, México;** el cual se hizo llegar a cada uno de los integrantes de la Comisión para su revisión y en su caso se realicen los comentarios pertinentes durante esta Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.-----

Se consultó a los miembros de la Comisión que se encontraban presentes, si alguien tenía un comentario sobre este punto, en uso de la palabra la C. Lizbeth Cruz Torres, en representación de la Octava Regidora, mencionó que la Regidora reconoce el esfuerzo de cada área para que este programa sea factible, sin embargo se hace la observación que en este ejercicio no se cumplieron con algunas metas por falta de presupuesto y que fueron reconducidas para el Programa 2024, esperando que las propuestas que fueron reconducidas cuenten con los recursos presupuestarios suficientes, porque de lo contrario serían nuevamente propuestas que no se cumplen justificando falta de recursos, asimismo, se sugiere que el personal que se encuentra laborando en las ventanillas o recepciones sea capacitado, ya que cuando el ciudadano llega a solicitar un trámite o servicio desconoce los requisitos para realizarlos o simplemente no se le informa que se han reducido los tiempos de respuesta, por lo que se espera que las dependencias cumplan con lo señalado en las cédulas REMTyS, y no soliciten más requisitos señalados en dichas cédulas, esperando que para el ejercicio 2024 se cumplan con todas las propuestas que integran el Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2024; en uso de la palabra del Lic. Pedro Antonio Fontaine Martínez, Secretario del Ayuntamiento, mencionó que el Presupuesto pretende ser aprobado en la próxima sesión de Cabildo, sabiendo que depende del presupuesto tanto Estatal como Municipal el tema de digitalización, aunado con la buena relación que se tienen con el Gobierno del Estado, sin embargo se espera un recorte fuerte para los Municipios, en ese tema hay confianza que los proyectos Municipales sean apoyados con los recursos suficientes por parte del Estado; en uso de la palabra el Lic. José Amilkar Bazán Martínez, Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria, presentó el Programa de Mejora Regulatoria a efectuarse en el año 2024, y está integrado de la siguiente manera:-----

El Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2024 se ha integrado con proyectos orientados a impulsar un marco regulatorio vigente y eficiente, así como a fortalecer acciones concretas para la optimización y automatización de los trámites y servicios inscritos en el

 3/

3  






Catálogo Municipal, mediante el rediseño de procesos y el uso de medios electrónicos, para reducir la interacción con los ciudadanos y reducir los tiempos de atención, gestión y entrega de resultados de trámites o servicios. Es cierto que uno de los principales problemas a los que se enfrenta Naucalpan para la implementación de acciones en materia de sistematización (digitalización) de trámites y servicios es la falta de recursos económicos, sin embargo se busca sustituir esta carencia con otro tipo de acciones como son, la reducción de requisitos o la disminución en el tiempo de respuesta de estos, a fin de hacer más ágiles los trámites o servicios solicitados.

Cabe mencionar que de las 20 Dependencias y Organismos Públicos Descentralizados, solo participaron con propuestas 14 de ellas.

El programa está compuesto de cuarenta y nueve (49) propuestas internas y externas, de las cuales se pretende mejorar 37 trámites y servicios que se ofrecen a la población (Externos), siendo diecinueve (19) relacionados con reducción de tiempo de respuesta por parte de las dependencias, nueve (09) con reducción de requisitos y nueve (09) trámites en línea que ayudan a disminuir el número de visitas a las dependencias, asimismo, se realizan 12 propuestas de acciones al interior de las áreas con el fin de agilizar sus procesos internos.

Actualmente, el Catálogo Municipal está integrado de 239 trámites y servicios de los cuales 98 corresponden a servicios y 141 a trámites, por lo que en el presente programa se proponen mejorar 49, lo que representa en términos porcentuales el 20.50%.

Se informó que el Programa fue presentado ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria del Estado de México (CEMER) y fueron atendidas las observaciones realizadas, cumpliendo con la normatividad que marca la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.

Asimismo, se hizo del conocimiento a los integrantes de la Comisión que el seguimiento que se le da al Programa Anual, es a través de tres informes trimestrales en los cuales se reportan los avances de cumplimiento de las propuestas registradas en el programa, así como con integración de un reporte anual del cumplimiento de las propuestas que integraron el programa anual el cual debe de ser presentado ante cabildo.

Se informó a los integrantes de la Comisión Municipal que este Programa debe de ser presentado a Cabildo para su probable aprobación, en la primera sesión de 2024.

*[Handwritten signature]* 3/

*[Vertical column of handwritten signatures and marks on the right margin]*




GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO

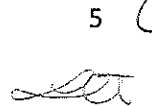


ESTADO DE  
MÉXICO  
*El poder de servir*



En uso de la voz, la C. María Paulina Pérez González, Primera Regidora, indicó que reconoce el esfuerzo que hacen las Dependencias por mejorar los trámites y servicios que brindan las áreas, teniendo en cuenta que los recursos con los que cuentan son limitados, y aunque en la mayoría de las ocasiones se enfocan los esfuerzos a las grandes problemáticas, no se pone la suficiente atención a los requerimientos que realiza la población quienes esperan una mayor y mejor respuesta de parte de las Dependencias del Municipio, a la hora de realizar algún trámite o servicio, teniendo en cuenta que en ésta Comisión ya fueron aprobados la mayoría de los Manuales de Procedimientos de diversas Dependencias, y estos pueden ayudar mucho a las áreas ya que en tema de presupuesto, siempre los recursos son escasos y no se debe caer en esa justificación, puesto que ya se ha comentado en anteriores sesiones, incluso desde el año pasado el tema de Gobierno Digital, el cual no es simplemente tener formatos escaneados para su descarga, sino es mejorar los procesos a través de la sistematización de los mismos, a través de la tecnología y del uso de plataformas, apoyándose las áreas de estas herramientas, y en estas sesiones donde se aborda el tema de digitalización este presente un representante de Gobierno Digital, también solicitó se informe con qué temporalidad se sostienen reuniones las Dependencias con el área de Gobierno Digital para atender los temas de digitalización, hay temas que no son viables como pueden ser aplicaciones por el costo tan elevado para su realización, pero hay otras cosas, como subir un PDF a la plataforma y hay cosas que Gobierno Digital puede asesorar basado en los procesos dando soluciones más sencillas, por lo que, solicita se informe cada cuando se mantienen reuniones con el área digital para darle seguimiento a este tipo de proyectos, en el entendido que los proyectos no se realizan por falta de recursos económicos, sin embargo se pide el apoyo del Primer Síndico y de la Octava Regidora para que el día viernes que se tiene programado la aprobación del presupuesto se otorguen los recursos necesarios a las Dependencias para poder llevar a cabo las propuestas de digitalización que integran el Programa Anual de Mejora Regulatoria, y no lo se queden como propuestas en ésta Comisión, es necesario el apoyo de Gobierno Digital para llevar a cabo esta tarea, lo anterior a fin de brindarle un mejor servicio a la ciudadanía, haciendo más fácil la realización de trámites y Servicios disminuyendo las visitas a las oficinas de las dependencias para la obtención de una licencia, permiso o documento solicitado, ya que muchas veces son procesos que se pueden sistematizar e involucran a diferentes áreas, pongo el ejemplo de los dispositivos de seguridad, para este trámite se hace ir al ciudadano a diversas oficinas, cuando por un tema interno se podría generar un expediente electrónico y de esta forma las áreas participantes no soliciten los mismos documentos para el mismo trámite o servicio, se puede hacer uso de herramientas como el intranet, por lo que se identifica un área de oportunidad como Mejora Regulatoria, las dependencias deben coordinarse y apoyarse más con Gobierno Digital ante la falta de recurso humano especializado por parte de las áreas para el desarrollo de estos temas, por último solicitaría se saber cada cuando se reúnen las dependencias con Gobierno Digital y también se generen mesas de trabajo de las

 31

5  






dependencias con Gobierno Digital realizar informes a fin de respaldar a las áreas y que se está trabajando en la sistematización, de la misma forma reconocer el intenso trabajo de las dependencias y que estamos aquí para darle solución.-----

En uso de la voz, el Coordinador Municipal de Mejora Regulatoria, mencionó que desde enero del presente año se tuvieron reuniones con diversas Dependencias y Gobierno Digital, como por ejemplo, se realizaron mesas de trabajo relacionado con la expedición de Licencias de Funcionamiento de tipo SARE con Gobierno Digital, la Dirección General de Desarrollo y Fomento Económico, Dirección General de Medio Ambiente, Dirección General de Desarrollo Urbano y la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE) durante los meses de enero, febrero y marzo, se trabajó en este proyecto, se hizo una propuesta sobre el sistema que se pretendía realizar, sin embargo no se pudo llevar a cabo por falta de recursos económicos, se acuerdo a lo informado por la DGDyFE en los informes trimestrales del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2023, las reuniones de trabajo se efectuaron en algunas ocasiones cada quince días o cada mes en algunos casos como con la Dirección General de Servicios Públicos, así mismo lo mencionó la Mtra. Adriana Emir Martínez Peña, en representación del Director de Desarrollo y Fomento Económico, que el proyecto para las licencias de Funcionamiento de tipo SARE tenía un costo de dos millones de pesos aproximadamente lo cual equivale casi al ochenta por ciento del presupuesto de la Dirección, en uso de la palabra el Lic. Pedro Antonio Fontaine Martínez en suplencia de la Presidenta Municipal y Presidenta de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, indicó que la propuesta de la Primera Regidora era de programar reuniones de trabajo de las Dependencias con Gobierno Digital y no realizarlas esporádicamente, solicitó un informe en el cual se indique si las áreas han realizado solicitudes a Gobierno Digital y cuál es su status para verificar que se ha retrasado, se a la Coordinación de Mejora Regulatoria que integre esta información, se tienen diez áreas que solicitaron una reunión desde hace seis meses a Gobierno Digital y no se ha tenido respuesta, para el mes de febrero se realizará una sesión a fin de identificar que trabajos en materia de digitalización se llevan a cabo y cuál es su avance, debido a que esto es un trámite interno y se puede mejorar, así mismo, la Primera Regidora indicó que si bien se pueden realizar reuniones cada mes si no se cumplen con los objetivos no va a haber un avance, tal es el caso del SARE, cuantos Municipios tienen actualmente implementado ese sistema y Naucalpan lo ha tenido y precisamente es por estas causas que los Ediles estamos en estas comisiones es para saber este tipo de causas y no solamente que se tratan de presupuesto y en el desglose se indique que está destinado la cantidad requerida para la implementación como es en el caso del SARE, se requieren acciones que generen ahorros a largo plazo, son estas acciones a las que se necesita darle seguimiento, para febrero de acuerdo a los trabajos que se sostengan con gobierno digital y las dependencias se tenga un estimado de que proyectos son viables y cuantos recursos se necesitan, por lo que solicita que para el presupuesto

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.

Handwritten signature and the number '31' at the bottom of the page.



de febrero se tenga un aproximado de cuantos recursos son necesarios, la Mtra. Adriana Emir Martínez Peña indico que el área de Gobierno Digital no cuenta con personal que se dedique a programar, por lo que se solicitó a la Dirección General de Administración realice convenios con las universidades para que sus estudiantes en programación realicen sus prácticas profesionales en el Municipio y éstos puedan realizar los proyectos en el tema de sistematización que requiere el Municipio. No habiendo más comentarios se procedió a la votación económica para aprobación en su caso, del **Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2024 del Municipio de Naucalpan de Juárez, México**; manifestándolo levantando la mano.- **Aprobándose por unanimidad de votos presentes.**-----

Cabe señalar, que una vez aprobado el **Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2024 del Municipio de Naucalpan de Juárez, México**; la Coordinación de Mejora Regulatoria deberá solicitar a la Secretaria del Ayuntamiento sea puesto a consideración de Cabildo para su aprobación en la primera sesión anual, en apego al artículo 31 Fracciones I y II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, así como de los artículos 23 fracción V y 33 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Naucalpan de Juárez México, .-----

**PUNTO NÚMERO CUATRO.- Asuntos Generales.**-----

No se registraron asuntos generales, por lo que se continuo con el siguiente punto del orden del día.-----


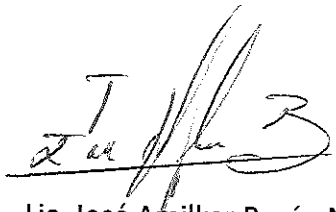
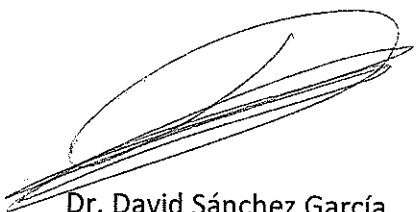
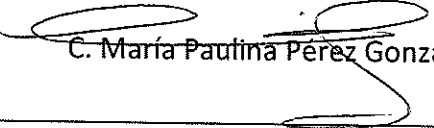

**PUNTO NÚMERO SIETE.- Clausura.**-----

No habiendo más asuntos que tratar el Lic. Pedro Antonio Fontaine Martínez, Secretario del Ayuntamiento, declara formalmente clausurados los trabajos de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de 2023, siendo las **12:07** horas del día once de diciembre del año en curso, firmando al calce de conformidad y como constancia de los hechos los que en ella intervinieron, para todos los efectos legales a los que haya lugar.

*[Handwritten signature]* Bf

7  
*[Handwritten signature]*

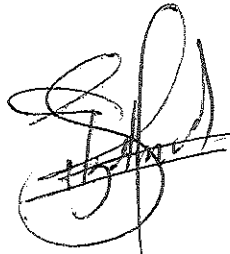



*[Vertical list of handwritten signatures on the right margin]*

<p>En suplencia de la Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Naucalpan de Juárez.</p>	 <p>Lic. Pedro Antonio Fontaine Martínez</p>
<p>Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria, Secretario Técnico y Enlace Municipal</p>	 <p>Lic. José Amilkar Bazán Martínez</p>
<p>En representación del Primer Sindico</p>	 <p>Dr. David Sánchez García</p>
<p>Primera Regidora</p>	 <p>C. María Paulina Pérez González</p>
<p>En representación de la Octava Regidora</p>	 <p>C. Lizbeth Cruz Torres</p>



La presente hoja de firmas, forma parte del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Naucalpan de Juárez, celebrada el 11 de diciembre de 2023





En representación del Secretario del Ayuntamiento	 Lic. Itzel Madera Maturano
En representación de la Tesorera Municipal	 Lic. Eduardo Juárez Elizalde
En representación del Titular de la Dirección General Jurídica y Consultiva	 Mtra. María Eugenia Franco Guerrero
En representación del Director de Administración	 Lic. Jonathan de los Santos Ramírez

La presente hoja de firmas, forma parte del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Naucalpan de Juárez, celebrada el 11 de diciembre de 2023

 31  
9  
 Sant

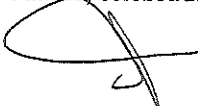
En representación del Encargado de Despacho de la Dirección General de Servicios Públicos	 Mtro. Guillermo Rafael Jiménez Zamudio
En representación del Director General de Desarrollo Urbano	 Lic. Manuel Javier Arcos
En representación del Director General de Gobierno	 C. Mariana Echeverría Alanís
En representación de la Directora General de Medio Ambiente	 Lic. Gerardo Rodríguez Navarro
En representación del Director General de Desarrollo y Fomento Económico	 Mtra. en D. Adriana Emir Martínez Peña

La presente hoja de firmas, forma parte del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Naucalpan de Juárez, celebrada el 11 de diciembre de 2023



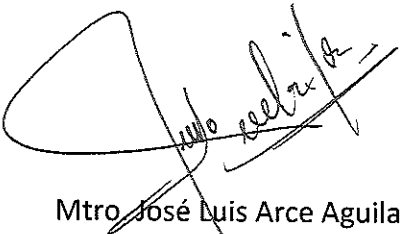


En representación de la Directora del Instituto de las Mujeres Naucalpenses e Igualdad Sustantiva	 Lic. Georgina Mejía Elizondo
En representación de la Directora General de Educación y Cultura	 Lic. Víctor Abel Pérez Arias
En representación de la Directora General del Organismo Público Descentralizado para la prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Naucalpan	 C. Roxana Pérez Martínez
En representación de la Directora General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	 C. Janet Hernández Hernández
Director General del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Naucalpan	 C. Sinuhé Olvera Ramírez

 31





<p>Coordinador de Políticas Públicas, Planeación, Programas Municipales y Mejora Regulatoria</p>	 <p>Mtro. José Luis Arce Aguilar</p>
--	--

La presente hoja de firmas, forma parte del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Naucalpan de Juárez, celebrada el 11 de diciembre de 2023

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

*[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]*